

COMUNICACION. ° 132/2021

Fecha: 02 de septiembre de 2021

SEÑORES DIRECTORES Y SECRETARIOS:

Asunto: Contralor de psicología (cargos de creación)

A TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

Secretarías de Asuntos Docentes de Malvinas Argentinas informa:

Se solicita confeccionar contralor de novedades de aquellas escuelas a las que les fuera designado en sus plantas nuevos cargos del equipo de psicología.

Es preciso tener en cuenta que cada establecimiento educativo sólo debe informar en las planillas de contralor los cargos de creación de **OE/OS/MR/SOE/SOS** que fueron publicados con CUPOF N°120 y/o su correspondiente rectificación realizada por la SAD según corresponda al nivel, con situación **de revista provisional**. En las mencionadas planillas **no se deben agregar otros cargos ni situaciones ya que sólo está destinado excepcionalmente a recabar la información de los cargos mencionados.**

Dichos contralores serán utilizados para la carga y la posterior percepción de haberes de los docentes designados.

Fecha de entrega desde el día 2-09-2021 hasta el día 6-09-2021

Enviar al correo pfragoso@abc.gob.ar

Dirección meet meet.google.com/wvn-hxwj-xow

<https://www.sad133malvinasargentinas.com/comunicados/>

Se recuerda, que el director del servicio es el responsable de la notificación de los docentes, aun cuando estos se encontraren en uso de licencia o prestando servicio fuera de la institución escolar.

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES
MALVINAS ARGENTINAS**